



UNR Universidad
Nacional de Rosario

2015- "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
Expediente N° 70680/242 C

ES/COPIA
Abg. SILVIA BETTIOL
Secretaría Admin. Consejo Superior

ROSARIO, 22 de octubre de 2015

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Derecho mediante Resolución C.D. N° 484/15 propone la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica emite despacho N° 0642/15.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modificación tendrá vigencia a partir del ciclo lectivo 2016 para la cohorte de ingreso y las subsiguientes, entendiéndose como de aplicación irretroactiva.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 126/2015

Lic. Silvina R. DALDOSS
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

mcg

Prof. Dr. Arq. Héctor FLORIANI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

COPIA

26 OCT 2015



ANEXO ÚNICO

**PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA DE ABOGACÍA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

1. FINALIDAD

El Plan de Estudios de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho aspira a desarrollar un proyecto educativo derivado del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario, que asegure:

- a) La comprensión de las responsabilidades políticas, jurídicas, sociales y éticas referidas a la actuación como graduados, que debe posibilitar a la ciudadanía el acceso a la justicia, a un modo de resolución de los conflictos en un estado democrático de derecho, ya sea que se desempeñen como representantes de sus clientes, como jueces o funcionarios auxiliares de un tribunal, como funcionarios de la administración pública, como mediadores, negociadores, árbitros de conflictos; como asesores, consultores de organismos gubernamentales o no gubernamentales, empresas, sindicatos; como docentes e investigadores;
- b) La obtención de una formación académica rigurosa, tanto para el alumno libre como de cursada, sobre la base de un currículo que promueva:
 - (i) la comprensión de la teoría, de la filosofía y de las diversas áreas del derecho y sus instituciones;
 - (ii) las técnicas de análisis jurídico; técnicas de resolución de problemas, de negociación y resolución de conflictos; técnicas de comunicación oral y escrita; técnicas de interpretación y argumentación; técnicas de investigación social, como así también otras habilidades fundamentales que son necesarias para trabajar eficazmente en el área jurídica;
 - (iii) el análisis crítico de los principios básicos del derecho público y privado;



- (iv) la adquisición de conocimientos y habilidades propias del campo de las ciencias sociales, como marco integrador de la formación para el ejercicio de las diversas prácticas implicadas en la abogacía;
- c) La comprensión de la abogacía como una profesión que implica:
 - (i) obligaciones referidas a la traducción de demandas sociales colectivas o individuales en reclamos jurídicos;
 - (ii) la inclusión de sectores excluidos del acceso a la justicia a través de la prestación de servicios jurídicos gratuitos; ya sea a través de la información, la promoción o la defensa de sus derechos;
- d) La construcción y la comunicación de conocimientos socialmente significativos en el ámbito disciplinar e interdisciplinar, y el fomento de la formación continua para la comprensión de adelantos científicos futuros, en un ambiente de libertad, justicia e igualdad de oportunidades entre todos los habitantes.

2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario debe desarrollar y acreditar capacidad para:

- a) Conocer sustancialmente el Derecho positivo y las grandes categorías del Derecho, con particular referencia a la realidad social y a las instituciones del país;
- b) Resolver problemas jurídicos complejos, manejar con precisión el lenguaje técnico y diseñar y proponer soluciones jurídicas originales ante nuevas exigencias del ejercicio profesional;
- c) Analizar críticamente las decisiones y prácticas judiciales;
- d) Reconocer las necesidades sociales en relación con las transformaciones del Derecho en un contexto de Estado social y democrático de Derecho, de compromiso con la promoción de los derechos humanos y de apertura a los procesos de integración, particularmente latinoamericana;
- e) Analizar críticamente el sistema jurídico e incentivar el interés por la investigación;
- f) Evaluar las diversas interpretaciones que la norma permite efectuar;



- g) Desempeñarse en un todo de acuerdo con el humanismo y la ética profesional, teniendo clara conciencia del compromiso y la responsabilidad social de su actuación;
- h) Reconocer la apertura hacia otros campos de conocimiento;
- i) Específicamente, elaborar normas jurídicas.

3. TÍTULO Y ALCANCES

3.1. Quienes cumplimenten los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía, obtendrán el título de 'ABOGADO'.

Los alcances de la carrera son (Resolución N° 1478/94 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación):

- a) Ejercer el patrocinio y la representación en actuaciones judiciales y administrativas;
- b) Asesorar en todo asunto que requiera opinión jurídica;
- c) Desempeñar la función judicial;
- d) Realizar funciones de representación, patrocinio, asesoramiento y jurisdiccionales vinculadas con las actividades propias de la Administración Pública;
- e) Intervenir en toda otra actividad que requiera el conocimiento del Derecho.

3.2. Quienes cumplimenten 1500 horas académicas podrán solicitar el otorgamiento del título intermedio de carácter académico de 'BACHILLER UNIVERSITARIO' (Res. C.S. N° 753/02, Res. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación N° 186/03).

3.3. Quienes cumplimenten 1700 horas académicas de las 2000 primeras horas de asignaturas podrán solicitar el otorgamiento del título intermedio de carácter académico de 'BACHILLER UNIVERSITARIO EN DERECHO' (Res. C.S. N° 753/02, Res. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación N° 186/03).

4. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios se organiza en dos ciclos: a) *Ciclo de Formación Común* (CFC) y b) *Ciclo de Formación Especial* (CFE).

- a. El Ciclo de Formación Común abarca once (11) semestres y aspira a brindar al estudiante una sólida formación en los contenidos básicos y esenciales para el desempeño profesional idóneo. Esos contenidos concurren a



afrontar los desafíos propios de la región y honran la tradición iniciada en 1959 por esta casa de estudios.

- b. El Ciclo de Formación Especial culmina el duodécimo semestre con una orientación concreta, permitiendo un ámbito de elección particular para un estudiante que ya ha tenido un panorama asaz completo del mundo jurídico y se encuentra en condiciones de indagar acerca de sus preferencias personales.

En tal sentido, la propuesta de cada Ciclo de Formación Especial apunta a circunscribir un área de interés jurídico habitual o que esta Facultad considera digno de desarrollo especial.

A su turno, respecto de esa área se repite un esquema homogéneo: una asignatura de profundización o actualización, otra de abordaje específico y otras tres de especial intensidad práctica (a través de talleres, consultorios y seminarios). Al propio tiempo, y dado que ese esfuerzo orientado se concentra en un solo semestre no se desatiende la formación básica y generalista de un graduado cuyo título habilitante no distingue especialización.

4.1. Ciclo de Formación Común (CFC)

Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales

Historia Constitucional Argentina

Introducción al Derecho

Derecho Constitucional

Derecho Privado Parte General

Taller de acceso a la información jurídica

Derecho de las Obligaciones

Historia del Derecho

Economía Política

Derechos Humanos

Derechos Reales

Derecho de Daños

Finanzas y Derecho Financiero

Derecho Penal I

Derecho de los Contratos



Derecho Político
Derecho Tributario
Derecho Procesal I
Derecho de la Empresa y el Mercado
Práctica Profesional I
Derecho Agrario
Derecho de las Personas Jurídicas
Derecho Procesal II
Sociología General y del Derecho
Derecho Penal II
Derecho de las Familias
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho Ambiental
Derecho del Consumidor
Administración Pública y Derecho Administrativo I
Derecho Procesal III
Políticas Democráticas de Seguridad Ciudadana
Títulos Valores
Práctica Profesional II
Derecho de la Insolvencia
Derecho Administrativo II
Derecho Internacional Público
Derecho del Transporte y de la Navegación
Derecho Internacional Privado
Filosofía del Derecho
Derecho de la Integración
Derecho de las Sucesiones
Práctica Profesional III
Idioma Extranjero

4.2. Ciclo de Formación Especial (CFE)

Se prevén, inicialmente, los siguientes *Ciclos de Formación Especial*:



Ciclo de Formación en Derecho Penal

Problemática actual del Derecho Penal
Criminología
Taller de Litigación Penal
Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derecho Administrativo

Problemática actual del Derecho Administrativo
Derecho Urbanístico
Taller de Práctica Administrativa
Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derechos Humanos y Garantías

Problemática actual de los Derechos Humanos y Garantías
Derecho Procesal Constitucional y Transnacional
Taller de Práctica Constitucional y Transnacional
Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derecho Tributario

Problemática del Derecho Tributario
Finanzas Públicas, Provincial y Municipal
Taller de Práctica Tributaria
Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derecho de la Responsabilidad Patrimonial



- Problemática actual de la Responsabilidad Patrimonial
- Teoría de la Reparación del Daño
- Taller de Práctica en Responsabilidad Patrimonial
- Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
- Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derecho de la Empresa

- Problemática actual del Derecho de la Empresa
- Derecho Contable
- Taller de Práctica Empresaria
- Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
- Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

- Problemática actual del Derecho del Trabajo
- Derecho de la Seguridad Social
- Taller de Práctica Laboral
- Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
- Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, Vejez y otros Colectivos

- Problemática actual del Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes
- Derecho de la Vejez
- Taller de Práctica
- Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
- Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derecho Internacional

- Problemática actual del Derecho Internacional
- Derecho Internacional Económico



Taller de Práctica Internacional
Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Nuevas Perspectivas de la Juridicidad

Derecho de la Salud y Bioderecho
Derecho de la Educación, de la Ciencia y del Arte
Taller de Práctica
Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Teoría Jurídica

Derecho Comparado
Epistemología y Teoría General del Derecho
Taller de Práctica
Práctica de Investigación en Derecho e Interdisciplina
Seminario disciplinar

Ciclo de Formación en Derecho Agrario, Ambiental y de los Recursos Naturales

Problemática actual del Derecho Agrario y de los Recursos Naturales
Derecho de las Energías Renovables
Taller de Práctica Ambiental, Agraria, Minera y de la Energía
Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada
Seminario disciplinar

4.3. El Consejo Directivo, a propuesta de la Secretaría Académica, podrá aprobar la incorporación de nuevos *Ciclos de Formación Especial* sin necesidad de reformar el Plan de Estudios y en tanto se cumplan los siguientes recaudos:

- Justificación académica de la necesidad y/o conveniencia de ampliación de la oferta de ciclos de formación especial;

- Adecuación del ciclo al esquema compartido por todos ellos (profundización o actualización de un área disciplinar, elección de una disciplina específica dentro de la orientación, taller de procedimientos específicos, consultorio jurídico y seminario);
- Presentación de contenidos mínimos, objetivos, descripción analítica de actividades teóricas y prácticas, bibliografía, metodología de dictado y formas de evaluación, correlatividades exigidas; todo, respecto de cada asignatura que integre el ciclo de formación especial propuesto;
- Existencia de planta de docentes requerida por la reglamentación vigente, tanto para el dictado de la asignatura como para la conformación de mesas examinadoras de alumnos de cursada y libres.

5. CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS

El diseño curricular incluye tres instancias de formación:

a) *Formación general e interdisciplinaria*, que incluye el conocimiento proveniente de otras disciplinas que permiten comprender y analizar críticamente los diversos procesos de producción, aplicación e interpretación del derecho desde distintos enfoques teóricos. El estudio de estos saberes (filosóficos, políticos, económicos, sociológicos, etcétera) permite la reflexión sobre la instrumentalidad del derecho.

b) *Formación disciplinar*, que comprende asignaturas y actividades curriculares específicas de las ciencias jurídicas, tendientes a la formación integral. El enfoque debe propender a considerar la historia de la disciplina, sus contextos de producción económicos, políticos y sociales, y la metodología de la investigación. El abordaje de estos saberes está orientado a ampliar el horizonte de interpretación del derecho como construcción y como un campo de tensión en el que se juegan fuertes disputas políticas, económicas, sociales y culturales. A través de la enseñanza en esta área de formación se debe promover la comprensión del derecho al servicio de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos.



c) *Formación profesional práctica*, que comprende la formación de distintos campos de aplicación profesional del ejercicio de la abogacía a partir de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales específicos que permitan el reconocimiento y delimitación del ejercicio profesional. Su enseñanza se desarrolla a partir de instancias curriculares específicas (talleres, consultorios, que incluyen la indispensable función de extensión) y de manera paralela con las dos áreas previamente definidas.

En esta última instancia, se plantean tres modalidades:

- 1) *Formación práctica al interior de las asignaturas de formación disciplinar*. Se trata de una práctica unida a las horas "cátedra", en disciplinas que aparecen naturalmente como no metodológicas y que sin embargo lo son;
- 2) *Formación práctica en situaciones simuladas*. Se trata de una práctica en aula, que recurre a casos reales o imaginarios pero en situación de simulación orientada por el docente. En ocasiones puede contar con apoyo de actividad extracurricular o de extensión;
- 3) *Formación práctica en terreno*. Se trata de la propia práctica situada en casos reales, planteados en diversas sedes posibles (tribunales, defensorías, legislaturas, otros tipos de agencias estatales, centros de mediación, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, etcétera). En cualquier caso la práctica debe ser supervisada e incluir un ejercicio reflexivo sobre lo realizado.

El presente plan, incluye las tres modalidades, como surge del cuadro de asignaturas, carga horarias y correlatividades, sin perjuicio de que todas las asignaturas formativas sean teórico-prácticas.

Contenidos mínimos del Ciclo de Formación Común (CFC):

Formación general disciplinaria e interdisciplinaria

16.01.1. Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales

El pensamiento filosófico – Conceptos fundamentales – Escuelas filosóficas – Problemas filosóficos – Distintas respuestas – Epistemología - Ciencia y filosofía – Origen y evolución de las denominadas ciencias sociales

16.02.1. Historia Constitucional Argentina

Conformación del Estado en la Argentina. Antecedentes históricos y legislativos de nuestro sistema político y constitucional. Distintas etapas históricas hasta la actualidad, en Argentina y Latinoamérica.

16.03.1. Introducción al Derecho

Concepto – Relaciones con la Filosofía del Derecho y la Teoría General del Derecho – Lenguaje y Derecho - Distintas concepciones del derecho: positivismo, iusnaturalismo, movimiento crítico, tridimensionalismos, etcétera. – Los datos sociológicos del derecho – Norma y sistema jurídico – Fuentes de las normas y orden jerárquico – Lógica y argumentación – Interpretación, determinación, elaboración y aplicación del ordenamiento normativo – Conceptos jurídicos fundamentales - La problemática de la justicia – Derecho y moral - Las ramas jurídicas – Derecho y política

16.08.1. Historia del Derecho

Historicidad e historia del Derecho. Categorías históricas para el análisis del Derecho. Características y jerarquía del Derecho a través de las distintas edades históricas.

16.09.1. Economía Política

Objeto de la Economía Política – El desarrollo histórico del pensamiento económico - Los distintos sistemas económicos – El fenómeno monetario – El crédito y los sistemas financieros – El sistema mundial, los bloques y la integración regional – La Argentina: su desarrollo histórico y sus principales problemas contemporáneos.

16.24.1. Sociología General y del Derecho

Construcción social de la realidad. Teorías del conflicto. Cultura y conflicto. Diversidad, desigualdad y exclusión. Interacción, grupos y comunidad. Evolución histórica de las estructuras sociales y su complejidad. La discapacidad como factor de exclusión y organización social. Control social. Derecho como sistema de control.

16.40.1. Filosofía del Derecho

Filosofía del Derecho y Ciencia del Derecho – Disciplinas filosóficas y derecho - Historia y escuelas iusfilosóficas – Poder y derecho - Ética y derecho – Justicia y derecho – Utilidad y derecho – Estrategia y derecho - Elaboración del derecho e interpretación

Formación disciplinar común en Derecho Público

16.04.1. Derecho Constitucional

Teoría constitucional, supremacía y control de constitucionalidad. Elementos del estado argentino. Participación ciudadana. Régimen Electoral para personas con discapacidad, a nivel nacional, provincial y municipal. Poderes del Estado argentino: constituyente, legislativo, ejecutivo, judicial, ministerio público. Régimen federal: provincias, región, municipios, ciudad de Buenos Aires.

Análisis de Jurisprudencia y resolución de casos.

16.16.1. Derecho Político

Ciencia política – Filosofía política – Política y poder político – Relación entre el Poder y el Derecho – Teorías en torno a lo político y su articulación con lo jurídico y lo social – Organización del poder político – Principales paradigmas de la teoría política occidental Democracia – Debates: presidencialismo y parlamentarismo; democracia y liberalismo – Los partidos políticos

El Estado en los países centrales y en los países dependientes – La globalización – Crisis del Estado-Nación

16.14.1. Derecho Penal I

La teoría del Derecho Penal. Horizonte, sistema y principios fundamentales. Los problemas de legitimación. Dimensión histórica, política e ideológica de la legislación y del pensamiento penal. Teoría de la ley penal. Caracteres. Fuentes. Ámbitos de aplicación. Teoría del delito. Estructura y función. La acción como categoría basal. El tipo y la tipicidad. La antijuridicidad y la justificación. La culpabilidad. Problemas especiales de la tipicidad dolosa. Las etapas del delito. El concurso de personas en el delito. Los concursos de delitos. Teoría de la responsabilidad punitiva. Obstáculos a la respuesta punitiva, manifestaciones formales del poder punitivo, el marco legal de la respuesta punitiva.

16.25.1. Derecho Penal II

Delitos en particular – Relación con la teoría general del delito – Bien jurídico protegido – Función de garantía de los tipos penales – Normas internacionales aplicables a delitos en particular – Derecho contravencional – Tipos del derecho penal federal.

16.32.1. Políticas Democráticas de Seguridad Ciudadana

Poder, violencia y conflicto. El delito como realidad o como construcción social. Del paradigma positivista a la criminología cultural. Las teorías sobre el delito y su control. Políticas públicas y planificación de la seguridad. Mecanismos de construcción de información y diagnóstico. La problemática de los derechos humanos en el gobierno de la seguridad. Hacia un modelo democrático de seguridad. El sistema penal como herramienta exclusiva de intervención sobre el delito. La seguridad en los medios de comunicación social. Sistemas procesales y seguridad. Las políticas de prevención social, situacional y comunitaria. Experiencias de políticas de seguridad democrática y multiagenciales. La política de seguridad en Santa Fe: breve caracterización. Marco normativo de las políticas de seguridad locales (el Código de Faltas y las leyes de Seguridad). El modelo policial de la gestión de la seguridad.

16.10.2. Derechos Humanos

Evolución de los derechos en el tiempo, relación jerárquica y principios correctores – Distinción entre derechos humanos y fundamentales – Modelos teóricos – Clasificación de derechos y normas – Conflictos, límites, deberes y obligaciones constitucionales. Garantías constitucionales – Derecho procesal constitucional y procesos constitucionales.

Derechos fundamentales de la persona humana – Principios constitucionales – Derechos personalísimos, derechos civiles, económicos, sociales, culturales – Derechos y garantías procesales y penales – Derechos políticos – Discapacidad y Derechos Humanos. Derechos de las niñas, niños y adolescentes, Derecho de la vejez, Género y otros colectivos.

16.13.2. Finanzas y Derecho Financiero

Bases constitucionales del Derecho Financiero – Nociones de finanzas públicas, el presupuesto público – Gasto público – Crédito público

16.17.1. Derecho Tributario

Teoría general del Derecho Tributario, de la norma tributaria y del tributo – Bases constitucionales del poder tributario, su distribución y límites – Federalismo fiscal – Derechos



humanos y tributación: estándar mínimo de garantías a favor del contribuyente conforme el bloque constitucional plural – Divisiones del Derecho Tributario: sustantivo, formal, penal, procesal, internacional y comunitario – Régimen tributario argentino vigente: tributos nacionales, provinciales y municipales.

16.30.1. Administración Pública y Derecho Administrativo I

Estado – Administración Pública – Teoría General del Derecho Administrativo – Fuentes – Organización administrativa – Personas jurídicas públicas – Intervención administrativa: servicios públicos, poder de policía, fomento – Derechos urbanístico y ambiental, desde sus perspectivas públicas – Dominio Público – Perspectiva nacional, provincial y municipal – Derecho Comparado.

Análisis y resolución de casos administrativos simulados – Análisis de resoluciones de casos reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto administrativo

16.36.2. Derecho Administrativo II

Formas de materialización de la función administrativa: hechos y actos – Acto administrativo – Reglamentos – Simple actos de la administración – Contratos administrativos – Régimen jurídico – Empleo y Función Pública – Empleo público y discapacidad. Control de la Administración Pública: administrativo, legislativo, judicial – Procedimiento y proceso administrativos – Responsabilidad de Estado – Perspectiva nacional, provincial y municipal – Derecho Comparado.

Análisis y resolución de casos administrativos simulados – Análisis de resoluciones de casos reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto administrativo.

16.37.2. Derecho Internacional Público

La sociedad internacional y su ordenamiento jurídico. Definición, fundamento y características del Derecho Internacional Público.

La formación de las normas jurídicas internacionales. Las relaciones del Derecho Internacional con los derechos internos y la solución en el derecho argentino.

Actores. El Estado y los órganos de las relaciones internacionales. La protección internacional de los derechos humanos en el plano universal y regional.

Los ámbitos de aplicación del Derecho Internacional: temporal, espacial y personal.

La violación de las normas internacionales y sus consecuencias. La responsabilidad internacional por hechos ilícitos y la obligación de reparar. La llamada responsabilidad por actos lícitos.

Los principios del Derecho Internacional. El Derecho de los Organismos Internacionales. Control de la aplicación de las normas del Derecho Internacional. Función jurisdiccional internacional y medios diplomáticos de solución de controversias internacionales. Aspectos especializados: Derecho Internacional Ambiental, Internacional Económico, Internacional Penal.

16.38.2. Derecho del Transporte y de la Navegación

Derecho del Transporte – Fuentes del Derecho del Transporte – El transporte como bien público y como derecho humano – Acceso al transporte. - Objetivos y plan estratégico del transporte – Infraestructura y logística – Infraestructura vial, ferroviaria, portuaria, aeronáutica y espacial – Ámbitos espaciales del transporte – Los vehículos (automotor, ferrocarril, ducto)

El buque, la aeronave, el crédito, los contratos de utilización, el sistema de responsabilidad, régimen del transporte marítimo y fluvial, Hidrovía Paraguay- Paraná, puertos.

Formación disciplinar común en Derecho Privado

16.05.1. Derecho Privado Parte General

Principios generales del Derecho Privado. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado. Elementos de la relación jurídica. Persona humana. Atributos y derechos personalísimos. Bienes y cosas. Hechos y actos jurídicos. Teoría general del negocio jurídico. Elementos, sujeto, objeto, modalidades y formalidades. Vicios de la voluntad. Vicios propios del acto jurídico. Ineficacia de los actos jurídicos.

Resolución de casos. Análisis de instrumentos. Visitas guiadas.

16.07.1. Derecho de las Obligaciones

Teoría de las obligaciones. Régimen jurídico de las obligaciones. Estructura y clasificación de las obligaciones. Efectos. Transmisión de las obligaciones. Extinción: diferentes modos. Prescripción y caducidad. Fuentes de las obligaciones.



16.12.2. Derecho de Daños

La responsabilidad civil: unidad del fenómeno. Las funciones de la responsabilidad civil: prevención, punición y reparación. Presupuestos de la responsabilidad civil. Daños a los derechos de incidencia colectiva. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos especiales de responsabilidad. La responsabilidad civil del Estado.

16.15.1. Derecho de los Contratos

Teoría general de los contratos. Evolución histórica y estado actual. Contratos paritarios, predispuestos y de consumo. Autonomía de la voluntad, fuerza vinculante y revisión del contrato. La formación del consentimiento: incidencia de la tecnología. Modalidades contractuales. Causa y objeto del contrato. Efecto relativo y conexidad contractual. Interpretación e integración del contrato. Diferentes causas de extinción. Algunos contratos tipificados: compraventa, permuta; suministro; locación; leasing; obra y servicios; mandato; contrato de consignación; corretaje; depósito; mutuo; comodato; donación; fianza; contrato oneroso de renta vitalicia; contratos de juego y de apuesta; cesión de derechos; cesión de la posición contractual; cesión de derechos hereditarios; transacción; contrato de fideicomiso y Medicina prepaga. Contratos atípicos usuales

16.22.1. Derecho de las Personas Jurídicas

Persona jurídica – Concepto, caracteres, clasificación – Personalidad: alcance, atributos y efectos – Inoponibilidad de la personalidad jurídica – Órganos – Régimen de responsabilidad – Funcionamiento – Transformación – Fusión – Escisión – Disolución y liquidación – Personas jurídicas extranjeras – Asociaciones civiles con personería jurídica – Simples asociaciones civiles – Fundaciones – Asociaciones mutuales – Sociedades comerciales: concepto, constitución, funcionamiento, resolución parcial, disolución y liquidación, transformación, fusión, escisión, funciones y órganos, contabilidad – Sociedad unipersonal – “Sociedad simple” – Sociedades irregulares y de hecho – Sociedad colectiva – Sociedad en comandita simple – Sociedad de capital e industria – Sociedad de responsabilidad limitada – Sociedad anónima – Sociedad anónima con participación estatal mayoritaria – Sociedad de economía mixta – Sociedad en comandita por acciones – Cooperativas

16.11.2. Derechos Reales



Teoría general de los derechos reales. Posesión y tenencia. Especies de derechos reales. El dominio: función social de la propiedad. La propiedad indígena. Condominio. Propiedad horizontal. Prehorizontalidad. Conjuntos inmobiliarios. Tiempo compartido. Cementerios privados. Superficie. Usufructo. Uso. Habitación. Servidumbre. Hipoteca. Anticresis. Prenda: de cosas y de créditos. Acciones posesorias y acciones reales: especies y relaciones entre ambas. Publicidad en los derechos reales. Derecho registral.

16.26.2. Derecho de las Familias

Familias y Derecho de las familias. El Derecho de las familias en perspectiva constitucional. Estado de familia, título de estado y posesión de estado. Acciones de estado de familia. Principios generales del proceso de familia. Acto jurídico familiar y derechos subjetivos familiares. Parentesco y sus fuentes. Relaciones personales de pareja: matrimonio y unión convivencial. Disolución del matrimonio. Causales. Efectos. Cese de la unión convivencial. Causales. Efectos. Relaciones patrimoniales de pareja: matrimonio y unión convivencial. Filiación. Su análisis en cada fuente: filiación natural, adopción y filiación por técnicas de reproducción humana asistida. Responsabilidad parental. Alimentos. Su funcionamiento y alcance en cada fuente. El Régimen de Salud Mental en el Derecho de familia. Daños en el Derecho de familia.

16.42.1. Derecho de las Sucesiones

Derecho de sucesiones – Posesión y transmisión hereditaria – Sucesión intestada y testamentaria – Indivisión hereditaria y partición – Los interesados frente a la sucesión – Breves nociones del procedimiento sucesorio.

16.19.2. Derecho de la Empresa y del Mercado

Contenido actual del Derecho de la Empresa y del Mercado – Empresa – Empresario – Obligaciones del empresario – Auxiliares del empresario – Competencia – Lealtad comercial – Publicidad comercial – Patentes – Marcas – Modelos y diseños industriales – Tratado de Marrakech (acceso a obras publicadas a personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso)- Conocimientos técnicos no patentados – Contratos de crédito – Intereses – Mutuo – Cuenta corriente – Fideicomiso – Factoraje – Derecho Bancario – Cuenta corriente bancaria – Préstamo bancario – Apertura de crédito – Descuento bancario – Leasing – Underwriting – Tarjeta de crédito – Servicio de caja de seguridad – Depósito bancario – Mercados de capitales – Comisión Nacio-



nal de Valores – Agentes de Bolsa – Operaciones bursátiles – Fideicomiso financiero – Fondos comunes de inversión – Obligaciones negociables – Fianza – Warrants – Prenda común – Prenda con Registro – Agencia – Concesión – Franquicia – Contrato estimatorio – Contrato de suministro – Seguros – Contratos asociativos – Derecho Comercial Internacional – Crédito Documentario – Incoterms

16.33.1. Títulos Valores

Conceptos fundamentales – Clasificación, denominaciones – Caracteres de los títulos valores: Autonomía, necesidad y literalidad – Otros caracteres – El fenómeno de la incorporación – La circulación de los títulos valores – La solidaridad cambiaria – Letra de cambio, pagaré, cheque y factura de crédito – Cuotas partes de fondos comunes de inversión – Acciones cambiarias y extracambiarias – Los títulos valores y el derecho de los consumidores – Securitización de activos – Desmaterialización de los títulos valores

16.35.2. Derecho de la Insolvencia

El fenómeno de la crisis patrimonial – Procedimientos de prevención, conservación, reorganización y liquidación frente a la insolvencia – Legislación nacional – Principios fundamentales – Los funcionarios del proceso concursal – Presupuesto subjetivo – La insolvencia de personas jurídicas y humanas – El concurso preventivo, la quiebra y otros procesos especiales – Procedimientos de salvataje – La conformación de los pasivos concursales – Régimen de privilegios – Mecanismos para la recomposición patrimonial – Acciones de responsabilidad

Análisis y resolución de casos concursales simulados – Análisis de resoluciones de casos reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva en un concurso – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto concursal

16.39.1. Derecho Internacional Privado

Conflictos de leyes y de jurisdicciones y cooperación internacional – Problema de calificaciones – Fraude a la ley – Reenvío – Aplicación del derecho extranjero – Orden público internacional – El derecho privado en la perspectiva internacional – Arbitraje comercial internacional – Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos – El derecho administrativo, tributario y penal en sus perspectivas internacionales

Formación disciplinar común en Derecho Procesal

16.18.2. Derecho Procesal I

Modos posibles de solucionar el conflicto – Proceso – Acción, pretensión y demanda – Jurisdicción y competencia – Organización del Poder Judicial – Sistemas, principios, reglas procesales – Actos procedimentales y su ineficacia – Teoría de la prueba – Teoría de la impugnación – Extinción del proceso – Acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto

16.23.1. Derecho Procesal II

Proceso civil – Sujetos del proceso civil – Juicios de conocimiento – Etapas procesales – Procedimiento probatorio – Sentencia – Recursos en el proceso civil – Medidas cautelares – Costas y honorarios – Juicio ejecutivo – Ejecuciones especiales – Juicios especiales –

Análisis y resolución de juicios simulados – Análisis de resoluciones en juicios reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto

16.31.1. Derecho Procesal III

Proceso penal – Sujetos del proceso penal – Preparación del juicio – Prueba – Libertad – Finalización del proceso sin juicio – Juicio – Recursos – Procedimientos penales

Análisis y resolución de casos penales simulados – Análisis de resoluciones de casos penales reales – Teoría del caso – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto

Formación disciplinar común - convergencia entre Derecho Público y Privado

16.28.2. Derecho Ambiental

Ambiente – El paradigma ambiental – La protección del ambiente en la Constitución Nacional – Sistema de presupuestos mínimos de protección ambiental – Ley General del Ambiente y sus herramientas de política y gestión ambiental – Otras leyes de presupuestos mínimos – El rol del derecho provincial ambiental – Daño ambiental – responsabilidad



– Evaluación de impacto ambiental – Derecho de las Energías Convencionales y Renovables.

16.21.2. Derecho Agrario

Actividad, empresa, propiedad y hacienda agraria. – Contratos agrarios. – Pools de Siembra y Fideicomisos. Régimen de trabajo rural. Conservación y Regulación Legal de Suelos y aguas. Causas y formas de la intervención del estado en la actividad agraria y en la comercialización de sus productos. Nuevas corrientes doctrinarias: Derecho Agroindustrial y Derecho Agroalimentario.

16.27.2. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Teoría general del derecho del trabajo – Categorías conceptuales fundamentales (sujetos, principios, fuentes, medios técnicos) – Orden público laboral – Contrato de trabajo – Derecho colectivo del trabajo – Discapacidad y Derecho del Trabajo – Procedimiento laboral – Proceso laboral

Derecho de la Seguridad Social – Categorías conceptuales fundamentales (sujetos, fuentes, relaciones jurídicas) – Prestaciones, financiamiento, entes gestores.

Análisis y resolución de casos laborales simulados – Análisis de resoluciones de casos laborales reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva en materia laboral – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto laboral.

16.29.2. Derecho del Consumidor

Tutela constitucional del consumidor y del usuario – La protección del consumidor vulnerable – Contrato de consumo – Usuarios de servicios públicos – Daños al consumidor y al usuario – Procedimiento administrativo – Tutela procesal del consumidor.

16.41.1. Derecho de la Integración

Concepto – Derecho comunitario, el derecho de la unión, el derecho internacional público, el derecho internacional privado, el derecho constitucional y el derecho internacional económico – Integración jurídica y económica, niveles o grados – Los problemas estructurales de la ciencia del derecho de la integración: los problemas del Derecho de fondo, la jurisdicción y la cooperación jurídica Internacional – Casos de derecho de la integración – Especial referencia a la integración en América – MERCOSUR, UNASUR, Comunidad Andina de Naciones, Alianza del Pacífico, etcétera. Sus condiciones, fortalezas y debili-



dades. Relaciones interbloques. Integración y desarrollo. Integración latinoamericana y continental.

Formación práctica común

16.06.1. Taller de acceso a la información jurídica

Derecho y lingüística – Lenguaje jurídico – Pragmática del texto jurídico – Comprensión de las tipologías textuales en el discurso jurídico – Argumentación jurídica – La información jurídica – Búsqueda de legislación – Búsqueda de doctrina jurídica – Búsqueda de jurisprudencia

16.20.2. Práctica Profesional I

Praxis en Derecho Privado Patrimonial y Procesal Constitucional, Técnica Legislativa y Políticas Públicas.

16.34.1. Práctica Profesional II

Praxis en Derecho de la Niñez y Adolescencia.

16.43.1. Práctica Profesional III

Ética, Derecho y práctica profesional – Actuaciones administrativas y judiciales – El abogado frente al caso – Consulta jurídica – Contacto con clientes, otros profesionales, funcionarios y empleados de tribunales y de diversas oficinas de la administración – Estrategia jurídica – Extensión universitaria

16.44.1. Idioma extranjero

La asignatura pretende que el estudiante acredite competencias básicas en relación al conocimiento de un idioma extranjero, vinculadas a aspectos gramaticales de esa lengua, con la finalidad de garantizar la comprensión de textos técnicos simples en relación con el campo de las Ciencias Sociales y el Derecho.

Contenidos mínimos del Ciclo de Formación Especial (CFE):

A. Formación disciplinar y práctica específica en Derecho Penal



16.45.A. Problemática actual del Derecho Penal

Inserción del Derecho Penal en la Teoría General del Derecho. Actualización y profundización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria de los contenidos mínimos respectivos.

16.46.A. Criminología

Concepto y objeto de estudio – Relaciones interdisciplinarias – Teorías criminológicas – Política criminal – Prevención del delito – Sistemas penitenciarios – Problemática de niños y adolescentes – Derechos humanos y criminalidad

16.47.A. Taller de Litigación Penal

Entrenamiento profesional en litigación penal, mediación penal, etcétera.

16.48.A. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en Derecho Penal. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.A. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Derecho Penal y Criminología.

B. Formación disciplinar y práctica específica en Derecho Público (Administrativo)

16.45.B. Problemática actual del Derecho Administrativo

Inserción del Derecho Administrativo en la Teoría General del Derecho. Actualización y profundización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria de los contenidos mínimos respectivos.

16.46.B. Derecho Urbanístico

Urbanismo y Derecho Urbanístico – Principios específicos – Ordenación del territorio, urbanización y edificación – Diferencias, potestades y derechos – Régimen del suelo y planeamiento urbano – Instrumentos urbanísticos – Régimen jurídico provincial y municipal – Accesibilidad universal.

16.47.B. Taller de Práctica Administrativa



Entrenamiento profesional en protección jurídica de los particulares y administrados – Procedimiento administrativo nacional y provincial – Recursos administrativos – Proceso contencioso administrativo nacional y provincial – Amparo – Medidas cautelares

16.48.B. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en Derecho Público. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.B. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Derecho Público (Administrativo).

C. Formación disciplinar y práctica específica en Derechos Humanos y Garantías

16.45.C. Problemática actual en Derechos Humanos y Garantías

Inserción de los Derechos Humanos en la Teoría General del Derecho. Actualización y profundización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria de los contenidos mínimos respectivos.

16.46.C. Derecho Procesal Constitucional y Transnacional

Derecho Procesal Constitucional – Control de constitucionalidad – Sistemas – Amparo – Habeas Corpus – Habeas Data – Tutela de derechos de incidencia colectiva – Acción de inconstitucionalidad – Recurso extraordinario federal – Acción declarativa de certeza – Derecho Procesal Transnacional – Sistema europeo – Sistema americano – Procedimiento ante organismos internacionales de derechos humanos

16.47.C. Taller de Práctica Constitucional y Transnacional

Entrenamiento profesional en amparo, habeas corpus, habeas data, acción de inconstitucionalidad, recurso extraordinario federal, recursos ante la CIDH, etcétera.

16.48.C. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en Derechos Humanos y Garantías. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.C. Seminario disciplinar



Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Derechos Humanos y Garantías.

D. Formación disciplinar y práctica específica en Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario

16.45.D. Problemática actual del Derecho Tributario

Inserción del Derecho Financiero y del Derecho Tributario en la Teoría General del Derecho. Actualización y profundización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria de los contenidos mínimos respectivos.

16.46.D. Finanzas Públicas, Provincial y Municipal

Actividad financiera del sector público provincial y municipal – Nivel y formas de financiación del gasto público provincial y municipal – Empresas públicas – Impuestos, tasas y contribuciones provinciales y municipales – Efectos económicos – Administración tributaria – Incidencia en las decisiones empresarias – Relaciones fiscales intergubernamentales: la coparticipación

16.47.D. Taller de Práctica Tributaria

Entrenamiento profesional en procedimientos y recursos tributarios.

16.48.D. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en Derecho Financiero y Derecho Tributario. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.D. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario a elección del alumno.

E. Formación disciplinar y práctica específica en Responsabilidad Patrimonial

16.45.E. Problemática actual de la Responsabilidad Patrimonial

Teoría general de la responsabilidad – Presupuestos – Antijuridicidad – Daño – Relación de causalidad – Factores de atribución – Eximentes — Responsabilidades especiales – Inserción del Derecho de Daños en la Teoría General del Derecho.

16.46.E. Teoría de la Reparación del Daño

Derecho de daños – Función resarcitoria, preventiva y sancionatoria del derecho de daños – Daño colectivo

16.47.E. Taller de Práctica en Responsabilidad Patrimonial

Entrenamiento profesional en procedimientos especiales de la responsabilidad patrimonial (procesos de daños y perjuicios, procesos colectivos, procesos del derecho del consumidor, etcétera) y medios adecuados de solución de conflictos (negociación, mediación, arbitraje, etcétera).

16.48.E. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en responsabilidad patrimonial. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.E. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Derecho Privado Patrimonial.

F. Formación disciplinar y práctica específica en Derecho de la Empresa

16.45.F. Problemática actual del Derecho de la Empresa

Inserción del Derecho de la Empresa en la Teoría General del Derecho. Actualización y profundización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria de los contenidos mínimos respectivos.

16.46.F. Derecho Contable

Contabilidad como sistema de información de la organización – Contabilidad nacional y contabilidad pública – Consideración económica y jurídica de la empresa – Patrimonio: consideración jurídica y contable – Capital – Aportes – Patrimonio y resultados – Destino de las utilidades – Dividendos – Reservas – Registros contables – Libros – Consideración jurídica – Proceso contable – Valuación: criterios contables y legales – Estados contables – Normas profesionales y legales – Auditoría externa – Análisis de balances – Fiscalización privada de las sociedades comerciales – Sindicatura societaria – Control de gestión y de legalidad – Responsabilidad del síndico



16.47.F. Taller de Práctica Empresaria

Entrenamiento profesional en procedimientos especiales del Derecho de la Empresa (en especial, juicios ejecutivos, procesos colectivos, concursos y quiebras, comercio exterior, derecho aduanero, etcétera). Especial énfasis en la negociación, la mediación y el arbitraje.

16.48.F. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en Derecho de la Empresa. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.F. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Derecho de la Empresa.

G. Formación disciplinar y práctica específica en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

16.45.G. Problemática actual del Derecho del Trabajo

Inserción del Derecho del Trabajo en la Teoría General del Derecho. Actualización y profundización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria de los contenidos mínimos respectivos.

16.46.G. Derecho de la Seguridad Social

Protección del hombre ante las contingencias y necesidades en general (incapacidad, enfermedad, vejez, desempleo, cargas de familia, etcétera) – Política social, laboral y asistencial – Técnicas de cobertura social – Fuentes, principios y alcances – Rol del Estado – Organización administrativas del Sistema de Seguridad Social – Régimen de asistencia a la salud – Régimen provisional – Asignaciones familiares – Protección Integral de las personas con discapacidad.

16.47.G. Taller de Práctica Laboral

Entrenamiento profesional en procedimiento laboral y de la seguridad social. Especial énfasis en negociación y mediación.



16.48.G. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.G. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Derecho Trabajo y de la Seguridad Social.

H. Formación disciplinar y práctica específica en Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, Vejez y otros Colectivos*

16.45.H. Problemática actual del Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes

La inserción del Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes en la Teoría General del Derecho – Construcción histórico-social de la infancia – Protección nacional e internacional de las niñas, niños y adolescentes – Principios, derechos y garantías – Procedimientos especiales – Niñez y derecho de familia – Niñez y derecho penal – Niñez y derecho del trabajo – Niñez y discapacidad.

16.46.H. Derecho de la Vejez

Derecho de la vejez. La persona de existencia visible. Los atributos de la persona. Los derechos de la personalidad. Los derechos de los ancianos. Los hechos jurídicos en su relación con la vejez. Los actos jurídicos en su relación con la vejez. Otros colectivos – Derecho, derechos humanos, género y sexualidades – Derecho y discapacidad – Derecho y salud mental

16.47.H. Taller de práctica

Entrenamiento profesional en procedimientos de familia (juicio de divorcio, alimentos, adopción, filiación, etcétera; medidas cautelares en juicios de familia), en procedimientos vinculados a menores, vejez, violencia familiar, etcétera. Especial énfasis en negociación y mediación familiar.

16.48.H. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada.



Praxis específica en Derecho de Género, Derecho de la Vejez, Salud Mental, Discapacidad y otros colectivos. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.H. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en cualquiera de los temas que involucra el ciclo a elección del alumno.

I. Formación disciplinar y práctica específica en Derecho Internacional

16.45.I. Problemática actual del Derecho Internacional

Inserción del Derecho Internacional en la Teoría General del Derecho.

Actualización y profundización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria de los contenidos mínimos respectivos.

16.46.I. Derecho Internacional Económico

El Derecho Internacional Económico y el desarrollo. Las crisis económicas internacionales y las soluciones jurídicas. La necesidad de una regulación internacional frente a los conflictos entre Estados e inversores, tenedores de bonos. Del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) a la OMC (Organización Mundial del Comercio) – Solución de controversias en materia de propiedad intelectual y de inversiones. El comercio internacional y el medio ambiente. La doble imposición internacional. Los servicios profesionales: el reconocimiento de diplomas y títulos a los fines del ejercicio profesional.

16.47.I. Taller de Práctica Internacional

Entrenamiento profesional en procedimientos y modos de solución del conflicto internacional.

16.48.I. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en Derecho Internacional. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.I. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Derecho Internacional.

J. Formación disciplinar y práctica en Nuevas Perspectivas de la Juridicidad

16.45.J. Derecho de la Salud y Bioderecho

Insertión del Derecho de la Salud y Bioderecho en la Teoría General del Derecho. El concepto de salud – El derecho a la salud y el Derecho de la Salud - El Derecho de la Salud, la Bioética y el Bioderecho – Problemática jurídica de la salud en el comienzo, el transcurso y el final de la vida – La protección de los protagonistas del Derecho de la Salud – Los principios bioéticos y biojurídicos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia – El consentimiento - Adjudicación de recursos para la salud – Derecho de la Salud y Discapacidad – Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad.

16.46.J. Derecho de la Educación, de la Ciencia y del Arte

Insertión del derecho de la educación, de la ciencia y del arte en la teoría general del derecho. Derecho a la educación y derecho de la educación. Derecho de la educación y discapacidad. El derecho universitario. Educación y derecho económico internacional. Derecho de la ciencia: propiedad intelectual e industrial. Derecho del arte: bienes culturales, protección y tráfico lícito e ilícito. Derecho del arte y derecho internacional humanitario.

16.47.J. Taller de Práctica

Análisis de casos de derecho de la salud, de la educación, del arte y de la ciencia integrados. Derecho y ética. Responsabilidad social.

16.48.J. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en nuevas perspectivas de la juridicidad. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.J. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de las nuevas perspectivas de la juridicidad.

** K. Formación disciplinar y práctica específica en Teoría Jurídica*



16.45.K. Derecho Comparado

Concepto de Derecho Comparado – Relaciones con otras disciplinas – Método del Derecho Comparado - Grandes sistemas jurídicos – Derecho Occidental – Derecho Ruso – Derecho Islámico – Derechos del Extremo Oriente – Derecho Hindú – Derecho del África Negra y Madagascar – La globalización - El Derecho Universal

16.46.K. Epistemología y Teoría General del Derecho

Corrientes epistemológicas. Descripción, explicación y predicción en las ciencias sociales y en el Derecho. El problema del método. Técnicas cuantitativas y cualitativas. La teoría general del derecho como sistema de recomposición de las ramas del mundo jurídico en una unidad. Teoría general del derecho mayor y menor. Teorías sistémicas y Derecho. La teoría general del derecho y el análisis de casos: la estrategia jurídica.

16.47.K. Taller de Práctica

Análisis de casos y estrategia jurídica. Aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas.

16.48.K. Práctica de investigación en Derecho e Interdisciplina

La investigación científica. Proceso, diseño y proyectos de investigación. Fases del proceso de investigación. Problemas y metodología de la Investigación. Construcción y procesamiento de datos. Análisis e interpretación de la información y de los resultados. Investigación jurídica y estrategias en el campo del Derecho.

16.49.K. Seminario disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Teoría Jurídica.

L. Formación disciplinar y práctica específica en Derecho Agrario, Ambiental y de los Recursos Naturales

16.45.L. Problemática actual del Derecho Agrario y de los Recursos Naturales

Inserción del Derecho Agrario y de los Recursos Naturales en la Teoría General del Derecho. Actualización y profundización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria de los contenidos mínimos respectivos.

16.46.L. Derecho de las Energías Renovables

Derecho de la Energía. Energías Convencionales – Energías Renovables – Eficiencia Energética: normativa argentina y Derecho Internacional- IRENA: Agencia Internacional de las Energías Renovables. Relación con el Derecho Internacional Ambiental. Derecho de las Energías Renovables en Argentina – Marco jurídico y sistema de promoción.

16.47.L. Taller de Práctica Ambiental, Agraria, Minera y de la Energía

Entrenamiento profesional en procedimientos especiales del Derecho Agrario, Ambiental, Minería y Energías. Especial énfasis en procesos colectivos, negociación, mediación y arbitraje.

16.48.L. Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada

Praxis específica en Derecho Agrario, Ambiental y de los Recursos Naturales. Ética profesional. Estrategia jurídica. Responsabilidad social de la abogacía.

16.49.L. Seminario*disciplinar

Trabajo monográfico de investigación en algún tema de Derecho Agrario, Ambiental y de los Recursos Naturales.

Las correlatividades, amén de lo ya expresado para el Ciclo de Formación Especial (CFE), apunta fundamentalmente a la dependencia epistemológica de los conocimientos.



6. ASIGNACIÓN HORARIA Y CORRELATIVIDADES

La Carrera de Abogacía puede completarse en SEIS (6) AÑOS, conforme al siguiente esquema y la codificación de cinco dígitos que corresponden los dos primeros al año de vigencia del Plan de Estudios, los dos siguientes al orden cronológico de asignaturas y el último, al período lectivo o al Ciclo de Formación Especial (CFE) elegido:

CODIGO	MATERIA	HORAS SEMANA- LES	HORAS FORMA- CIÓN PRÁCTI- CA	HORAS FORMA- CIÓN DISCI- PLINAR	CORRELATIVIDAD
16.01.1.	Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales	4 horas		96	s/c
16.02.1.	Historia Constitucional Argentina	4 horas		96	s/c
16.03.1.	Introducción al Derecho	4 horas		96	s/c
16.04.1.	Derecho Constitucional	6 horas	16	96	s/c
16.05.1.	Derecho Privado Parte General	6 horas	16	96	s/c
16.06.1.	Taller de acceso a la información jurídica	2 horas	32		s/c
			64	480	
16.07.1.	Derecho de las Obligaciones	4 horas		60	16.05.1. y otra de primer año
16.08.1.	Historia del Derecho	6 horas		90	16.01.1. y 16.03.1.
16.09.1.	Economía Política	4 horas		60	16.01.1., 16.03.1. y otra de 1º año
16.10.2.	Derechos Humanos	6 horas		90	16.02.1., 16.04.1. y 16.08.1.
16.11.2.	Derechos Reales	4 horas		60	16.03.1. y 16.07.1.
16.12.2.	Derecho de Daños	4 horas		60	16.05.1. y otra de primer año
16.13.2.	Finanzas y Derecho Financiero	4 horas		60	16.04.1 y 16.09.1.
				480	
16.14.1.	Derecho Penal I	6 horas		90	16.01.1., 16.02.1., 16.03.1., 16.04.1., y 16.10.2.
16.15.1.	Derecho de los Contratos	6 horas		90	16.04.1. y 16.07.1.
16.16.1.	Derecho Político	4 horas		60	16.08.1. y 16.09.1.
16.17.1.	Derecho Tributario	4 horas		60	16.13.2.
16.18.2.	Derecho Procesal I	4 horas		60	16.14.1. y 16.15.1.
16.19.2.	Derecho de la Empresa y del Mercado	6 horas		90	16.03.1. y 16.07.1.
16.20.2.	Práctica Profesional I	2 horas	32		16.04.1., 16.06.1.,

					16.07.1. y 16.12.2.
16.21.2.	Derecho Agrario	4 horas		60	16.11.2 y 16.15.1
			32	510	
16.22.1.	Derecho de las Personas Jurídicas	6 horas		90	16.01.1. y 16.15.1
16.23.1.	Derecho Procesal II	4 horas	20	40	16.18.2
16.24.1.	Sociología General y del Derecho	4 horas		60	16.16.1
16.25.1.	Derecho Penal II	6 horas		90	16.14.1
16.26.2.	Derecho de las Familias	4 horas		60	16.11.2, 16.14.1 y 16.15.1
16.27.2.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6 horas	30	60	16.18.2
16.28.2.	Derecho Ambiental	4 horas		60	16.18.2
16.29.2.	Derecho del Consumidor	4 horas		60	16.23.1
			50	520	
16.30.1.	Administración Pública y Derecho Administrativo I	4 horas	20	40	16.13.2, 16.16.1, 16.22.1, 16.24.1 y 16.25.1
16.31.1.	Derecho Procesal III	6 horas	30	60	16.25.1 y 16.18.2
16.32.1.	Políticas Democráticas de Seguridad Ciudadana	4 horas		60	16.24.1 y 16.25.1
16.33.1.	Títulos Valores	4 horas		60	16.18.1 y 16.22.1
16.34.1.	Práctica Profesional II	2 horas	40		16.17.1, 16.22.1, 16.25.1, 16.28.2 y 16.29.2
16.35.2.	Derecho de la Insolvencia	4 horas	20	40	16.22.1, 16.23.1 y 16.27.2
16.36.2.	Derecho Administrativo II	4 horas	20	40	16.24.1 y 16.30.1
16.37.2.	Derecho Internacional Público	4 horas		60	16.23.1 y 16.30.1
16.38.2.	Derecho del Transporte y de la Navegación	4 horas		60	16.23.1 y 16.27.2
			130	420	
16.39.1.	Derecho Internacional Privado	4 horas		60	16.22.1 y 16.26.2
16.40.1.	Filosofía del Derecho	4 horas		60	16.24.1
16.41.1.	Derecho de la Integración	4 horas		60	16.37.2
16.42.1.	Derecho de las Sucesiones	4 horas		60	16.26.2



16.43.1.	Práctica Profesional III	2 horas	40		16.23.1 y 16.27.2
16.44.1.	Idioma Extranjero ¹				s/c
16.CFE.	<i>Ciclo de Formación Especial</i> (electivo) ² A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L.		152	92	
			192	332	
	CARGA HORARIA TOTAL		468	2742	3210

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN DERECHO PENAL -A-				
16.45.A.	Problemática actual del Derecho Penal	2 horas		32	4° Año.
16.46.A.	Criminología	4 horas		60	4° Año y 16.32.1
16.47.A.	Taller de Litigación Penal	4 horas	60		4° Año y 16.31.1
16.48.A.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año; y 16.31.1
16.49.A.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO -B-				
16.45.B.	Problemática actual del Derecho Administrativo	2 horas		32	4° Año y 16.36.2
16.46.B.	Derecho Urbanístico	4 horas		60	4° Año y 16.36.2
16.47.B.	Taller de práctica administrativa	4 horas	60		4° Año y 16.36.2
16.48.B.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año y 16.36.2
16.49.B.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS -C-				
16.45.C.	Problemática actual de los Derechos Humanos y Garantías	2 horas		32	4° Año.
16.46.C.	Derecho Procesal Constitucional y Transnacional	4 horas		60	4° Año.
16.47.C.	Taller de práctica constitucional y transnacional	4 horas	60		4° Año.
16.48.C.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.C.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.

¹ Acreditación por exámenes nacionales e internacionales de instituciones reconocidas oficialmente o evaluación.

² Cursado obligatorio en bloque temático dentro de los ciclos propuestos, a elección del alumno.

			152	92	
--	--	--	-----	----	--

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN DERECHO FINANZAS PÚBLICAS, DERECHO FINANCIERO Y DERECHO TRIBUTARIO -D-				
16.45.D.	45.2. Problemática actual del Derecho Tributario	2 horas		32	4° Año.
16.46.D.	Finanzas públicas, provincial y municipal	4 horas		60	4° Año.
16.47.D.	Taller de práctica tributaria	4 horas	60		4° Año.
16.48.D.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.D.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL -E-				
16.45.E.	Problemática actual de la responsabilidad patrimonial	2 horas		32	4° Año.
16.46.E.	Teoría de la reparación del daño	4 horas		60	4° Año.
16.47.E.	Taller de práctica en responsabilidad patrimonial	4 horas	60		4° Año.
16.48.E.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.E.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN DERECHO DE LA EMPRESA -F-				
16.45.F.	Problemática actual del Derecho de la Empresa	2 horas		32	4° Año y 16.35.2
16.46.F.	Derecho Contable	4 horas		60	4° Año.
16.47.F.	Taller de práctica empresarial	4 horas	60		4° Año.
16.48.F.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.F.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO DE LA SEGURIDAD SOCIAL -G-				
16.45.G.	Problemática actual del Derecho del Trabajo	2 horas		32	4° Año.
16.46.G.	Derecho de la Seguridad Social	4 horas		60	4° Año.
16.47.G.	Taller de práctica laboral	4 horas	60		4° Año.



16.48.G.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.G.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN ESPECIAL EN DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, VEJEZ Y OTROS COLECTIVOS -H-				
16.45.H.	Problemática actual del Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes	2 horas		32	4° Año.
16.46.H.	Derecho de la Vejez	4 horas		60	4° Año.
16.47.H.	Taller de Práctica	4 horas	60		4° Año.
16.48.H.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.H.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL -I-				
16.45.I.	Problemática actual del Derecho Internacional	2 horas		32	4° Año, 16.37.2. y 16.39.1.
16.46.I.	Derecho Internacional Económico	4 horas		60	4° Año.
16.47.I.	Taller de Práctica Internacional	4 horas	60		4° Año, 16.37.2. y 16.39.1.
16.48.I.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.I.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA JURIDICIDAD -J-				
16.45.J.	Derecho de la Salud y Bioderecho	2 horas		32	4° Año.
16.46.J.	Derecho de la Educación, de la Ciencia y del Arte	4 horas		60	4° Año.
16.47.J.	Taller de Práctica	4 horas	60		4° Año.
16.48.J.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.J.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN TEORÍA JURÍDICA -K-				
16.45.K.	Derecho Comparado	2 horas		32	4° Año.
16.46.K.	Epistemología y Teoría General del Derecho	4 horas		60	4° Año.

16.47.K.	Taller de Práctica	4 horas	60		4° Año.
16.48.K.	Práctica de investigación en Derecho e Interdisciplina	4 horas	60		4° Año.
16.49.K.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

CÓDIGO	CICLO DE FORMACIÓN EN DERECHO AGRARIO, AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES -L-				
16.45.L.	Problemática actual del Derecho Agrario y de los Recursos Naturales	2 horas		32	4° Año.
16.46.L.	Derecho de las Energías Renovables	4 horas		60	4° Año.
16.47.L.	Taller de práctica ambiental, agraria, minera y de la energía	4 horas	60		4° Año.
16.48.L.	Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada	4 horas	60		4° Año.
16.49.L.	Seminario disciplinar	2 horas	32		4° Año.
			152	92	

7. CARGA HORARIA

Categorías o grupos de asignaturas	Carga horaria	Distribución horaria estimativa	Según Resolución ME 6/97 (s/ mín. de 2600 hs)
Formación general e interdisciplinaria	558 horas	17,38 %	15 a 20 %
Formación disciplinar	2184 horas	68,05 %	60 a 70 %
Formación Práctica profesional	468 horas	14,57%	10 a 15%
Carga horaria total	3210 horas	100,00%	100%